

## EDITORIAL

El número 9 de la revista *RC ET RATIO* está dedicado, principalmente, a reflexionar y proponer formas novedosas de combatir la corrupción en el ámbito público, en México; la razón, ocupar el lugar 103 de 175 países con una puntuación de 35/100 en el Índice de la Percepción de la Corrupción, elaborado durante el primer semestre de 2014 por Transparencia Internacional, y muchos otros indicadores, por ejemplo de impunidad, violencia, desigualdad, desempleo o de confianza en la autoridad, que recientemente se han publicado en la prensa de nuestro país.

Este corrosivo coctel de la vida pública plantea de manera urgente, establecer acciones para atacar estos fenómenos que en mucho convergen en la corrupción, y que sin duda no son nuevos, pero que se han agudizado temerariamente. Es así que tres investigaciones que integran este número reflexionan y hacen propuestas al respecto: a través de la participación ciudadana mediante las contralorías sociales; a partir de analizar la corrupción como producto organizacional y revisar los instrumentos anticorrupción hasta ahora puestos en marcha en México; y por medio del aprendizaje de la experiencia vivida en Chile durante la dictadura de Augusto Pinochet. Asimismo, y en virtud de los recientes cambios en materia electoral, se considera oportuno abordar temáticas concernientes a las reformas político-electorales, y de la participación política de las mujeres en México.

La revista se divide en dos secciones: **Investigaciones y Artículos y Documento**. Abre la primera sección el artículo de Gabriela Martínez Tiburcio bajo el título *La contraloría social en las administraciones públicas estatales mexicanas y su relación con otros elementos*, cuya finalidad es identificar los factores que influyen o determinan que las administraciones públicas estatales tengan un mayor o menor desarrollo de contraloría social, considerando como indicadores primordiales el acceso a la información y transparencia.

El siguiente trabajo, *Género y poder. La participación política de las mujeres*, de Graciela Vélez Bautista, analiza la relación que existe entre género y poder, con el planteamiento esencial de que las sociedades democráticas que aspiren alcanzar el desarrollo humano deben considerar la equidad para ambos géneros.

Por su parte, Francisco Reveles Vázquez nos presenta el trabajo *Sistema electoral mexicano: evolución, situación actual y perspectivas*, en el que revisa el régimen autoritario que vivió México durante décadas con el propósito de ubicar la profundidad o la superficialidad de las reformas político-electorales que se han aprobado en los años más recientes (2012, 2013 y 2014).

*Límites y potencialidades de los instrumentos anticorrupción: la corrupción como producto organizacional* es el título del manuscrito de David Arellano Gault, donde reconoce que la corrupción es un fenómeno que se ha enraizado tan fuerte en la cultura política mexicana, que nos es difícil pensar en una alternativa para salir de ella, por lo que propone analizar a la corrupción como un fenómeno social en el que todos participamos.

Concluye esta sección el trabajo de Juan Carlos Gómez Leyton, *Corrupción política y dictadura de Pinochet: un caso de cleptocracia*, cuyo objetivo es reflexionar sobre la corrupción política que se vivió durante la dictadura de Pinochet; en virtud de que ésta se planteó como una dictadura no corrupta hasta que se descubrieron cuentas bancarias del dictador en el extranjero.

Un elemento fundamental para recuperar la confianza de la ciudadanía mexicana en sus instituciones, además de combatir la corrupción, es promover el sentido ético de la política, por lo que en este número se incluye en la sección **Documento**, el *Código ético y de conducta de los cargos públicos y personal eventual de la administración general e institucional de la Comunidad Autónoma de Euskadi*, puesto que, como lo señala el Acuerdo No. 105 por el que se aprueba dicho Código, su finalidad es promover la ejemplaridad a través de la integridad, salvaguardar la imagen de la institución, reforzar su eficiencia y garantizar que la confianza de la ciudadanía en las instituciones no sufra menoscabo.

**Victorino Barrios Dávalos**

*Contralor del Poder Legislativo*

*Editor Responsable*